

LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA BAJO LA MIRADA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL (Caso: Liceos Bolivarianos)

Edward Ledezma
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
estudedwarupel@gmail.com

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación

Año 25, N° 1

Julio 2025

pp 220 - 228

Recibido: Abril 2025
Aprobado: Junio 2025

RESUMEN

La investigación a ser realizada tiene como propósito Generar un corpus teórico vinculado al comportamiento docente en la función de la supervisión escolar y pedagógica a la luz de la inteligencia emocional. El estudio surge al considerar la inteligencia emocional y la supervisión educativa en la relación entre el supervisor y la institución, la cual se desarrolla, en un contexto de estrés y desgaste cognitivo. Este escenario plagado de situaciones estresantes, choques emocionales y de sentimientos negativos, constituye una alteración mental para los involucrados. La Fundamentación que sustenta el estudio son: El Comportamiento Humano Freud (1967) y Cerda (1985), Inteligencia Emocional Goleman (1995) Los Procesos de Supervisión Frades (2019), Teoría Funcionalista Durkheim (1893) La Teoría Estructuralista de Levy Strauss (Década de 1940). El Horizonte Metodológico, inicia con la postura epistémica del humanista del investigador, el Paradigma interpretativo, el método Fenomenológico y el Análisis Fenomenológico Interpretativo (AFI) propuestos por Husserl, bajo el enfoque cualitativo, diseño cualitativo expuesto por Piñero y Rivera (2013), escenario de estudio los centros escolares de Educación Media General del Municipio "Cristóbal Rojas", donde se seleccionarán los Informantes Clave: tres (3) Directivos y tres (3) Supervisores. El rigor científico se basa en los criterios de Justicia e imparcialidad, inteligencia crítica, acción y práctica, apertura y publicidad. La concepción del artículo señala como una organización educativa parte de la filosofía del conocimiento epistemológico, articulando la coexistencia originadas por las exigencias de socialización individual y grupal, en los centros educativos, fortaleciendo la convivencia del supervisor en los centros educativos venezolanos con énfasis en la interrelación de respeto que debe existir entre director, supervisor y docente, para evitar la improvisación y errores en el manejo administrativo y pedagógico, al percibir, comprender, manifestar, manejar y utilizar emociones en el manejo de situaciones provocadas por la interrelación entre la inteligencia cognitiva y emocional.

Palabras clave:
comportamiento,
emocional, inteli-
gencia, pedagogía,
supervisión.

EDUCATIONAL SUPERVISION, UNDER THE LOOK OF EMOTIONAL INTELLIGENCE (Case: Bolivarian High Schools)

ABSTRACT

The purpose of the research to be carried out is to generate a theoretical corpus linked to teaching behavior in the function of school and pedagogical supervision in the light of emotional intelligence. The study arises from considering emotional intelligence and educational supervision in the relationship between the supervisor and the institution, which develops in a context of stress and cognitive wear. This scenario, full of stressful situations, emotional shocks and negative feelings, constitutes a mental alteration for those involved. The Foundation that supports the study is: Human Behavior Freud (1856-1939) and Cerda (1985), Emotional Intelligence Goleman (1995) The Supervision Processes Frades (2019), Functionalist Theory Durkheim (1893) The Structuralist Theory of Levy Strauss (1940s). The Methodological Horizon, begins with the epistemic posture of the humanist of the researcher, the Interpretive Paradigm, the Phenomenological method and the Interpretive Phenomenological Analysis (IPA) proposed by Husserl, under the qualitative approach, qualitative design exposed by Piñero and Rivera (2013), study scenario the high schools of General Medium Education of the Municipality "Cristóbal Rojas", where key informants will be selected: three (3) Directors and three (3) Supervisors. Scientific rigor is based on the criteria of Justice and impartiality, critical intelligence, action and practice, openness and publicity. The conception of the article points out as an educational organization part of the philosophy of knowledge epistemological, articulating the coexistence originated by the exigencies of individual and group socialization, in the educational centers, strengthening the coexistence of the supervisor in the Venezuelan educational centers with emphasis on the interrelationship of respect that must exist between director, supervisor and teacher, to avoid improvisation and errors in the administrative and pedagogical management, to perceive, understand, manifest, manage and use emotions in the management of situations provoked by the interrelationship between cognitive and emotional intelligence.

Key words:
behavior, emotional,
intelligence, pedagogy,
supervision.

im (1893) *The Structuralist Theory* of Levy Strauss (1940s). *The Methodological Horizon begins with the epistemic position of the humanist of the researcher, the interpretive Paradigm, the Phenomenological method and the Interpretative Phenomenological Analysis (IPA).* proposed by Husserl, under the qualitative approach, qualitative design exposed by Piñero and Rivera (2013), study scenario the General Secondary Education schools of the “Cristóbal Rojas” Municipality, where the Key Informants will be selected: three (3) Directors and three (3) Supervisors. Scientific rigor is based on the criteria of Justice and impartiality, critical intelligence, action and practice, openness and publicity. The conception of the article indicates how an educational organization is part of the philosophy of epistemological knowledge, articulating the coexistence caused by the demands of individual and group socialization, in educational centers, strengthening the coexistence of the supervisor in Venezuelan educational centers with emphasis on the interrelation. of respect that must exist between director, supervisor and teacher, to avoid improvisation and errors in administrative and pedagogical management, when perceiving, understanding, manifesting, managing and using emotions in the management of situations caused by the interrelation between cognitive and emotional intelligence.

SUPERVISION PÉDAGOGIQUE SOUS LE REGARD DE L'INTELLIGENCE ÉMOTIONNELLE (Cas: Lycées Bolivariens)

RÉSUMÉ

Le but de la recherche à réaliser est de générer un corpus théorique lié au comportement pédagogique dans la fonction d'encadrement scolaire et pédagogique à la lumière de l'intelligence émotionnelle. L'étude naît de la réflexion sur l'intelligence émotionnelle et l'encadrement pédagogique dans la relation entre le superviseur et l'établissement, qui se développe dans un contexte de stress et d'usure cognitive. Ce scénario, plein de situations stressantes, de chocs émotionnels et de sentiments négatifs, constitue une altération mentale pour les personnes impliquées. La Fondation qui soutient l'étude est : Comportement humain Freud (1856-1939) et Cerda (1985), Intelligence émotionnelle Goleman (1995) Les processus de supervision Frades (2019), Théorie fonctionnaliste de Durkheim (1893) La théorie structuraliste de Levy Strauss (années 1940).). L'Horizon Méthodologique commence par la position épistémique de l'humaniste du chercheur, le Paradigme interprétatif, la Méthode Phénoménologique et l'Analyse Phénoménologique Interprétative (IPA) proposé par Husserl, dans le cadre de l'approche qualitative, conception qualitative exposée par Piñero et Rivera (2013), scénario d'étude des écoles d'enseignement secondaire général de la municipalité de « Cristóbal Rojas », où seront sélectionnés les informateurs clés : trois (3) directeurs et trois (3) Surveillants. La rigueur scientifique repose sur des critères de justice et d'impartialité, d'intelligence critique, d'action et de pratique, d'ouverture et de publicité. La conception de l'article indique comment une organisation éducative fait partie de la philosophie de la connaissance épistémologique, en articulant la coexistence provoquée par les exigences de socialisation individuelle et de groupe, dans les centres éducatifs, en renforçant la coexistence du superviseur dans les centres éducatifs vénézuéliens en mettant l'accent sur la interrelation de respect qui doit exister entre le directeur, le superviseur et l'enseignant, pour éviter l'improvisation et les erreurs de gestion administrative et pédagogique, lors de la perception, de la compréhension, de la manifestation, de la gestion et de l'utilisation des émotions dans la gestion des situations causées par le relation entre intelligence cognitive et émotionnelle.

Mot clefs:

comportemental, émotionnel, intelligence, pédagogie, supervision.

I. INTRODUCCIÓN

El enfoque histórico, de la super-

visión educativa está enmarcado en las estrategias que formulan y llevan a cabo las personas calificadas para eva-

luar y orientar al personal directivo y docente de aula, con la finalidad de proteger los procesos pedagógicos y administrativos mediante la ejecución de acciones que den respuesta a cada situación que se presentan en el día a día en los planteles educativos, estimulando las interrelaciones necesarias para la realización efectiva y eficaz logrando una educación óptima y de calidad.

Es así como internacionalmente es descrita, la posición de actuación de los profesionales de la educación, durante su servicio y desempeño en el área de la supervisión, ya que depende de ellos hacer llegar las orientaciones relacionadas con: organizar, controlar, y evaluar cada plantel educativo, lo que permite mantener una constante comunicación para implementar nuevas herramientas a fin de buscar mejoras en la práctica.

Es decir, la responsabilidad en el éxito de un año escolar, está orientada a la implementación de un comportamiento eficiente del supervisor educativo, caracterizado por una equilibrada estabilidad emocional, la seriedad con que toma los procesos y el desarrollo de ideas correctamente, lo cual, traerá resultados evidentes en el impacto que este profesional pueda tener durante la planeación y ejecución de las políticas públicas educativas adecuadas y coherentes.

Ahora bien, Rodríguez (2014), establece que: “la supervisión escolar es el servicio de asesoramiento de todas las actividades que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a realizar un mejor planeamiento, coordinación y ejecución de las mismas” (p. 7). Por tanto, cabe destacar, que para cubrir las necesidades de un plantel educativo, y en ello el conjunto de las aspiraciones del estudiante, la eficiencia en la planeación es, es un factor determinante en la búsqueda de la efectividad de cada objetivo.

No obstante, Rivera (2016), hace mención a lo siguiente: “poco se ha hecho en el mundo para fortalecer su participación, la del supervisor”. (p. 167). Es decir, la destreza realizada en el nivel de supervisión es calificada como un abierto y poco controlado aspecto que es considerado poco relevante en la función del supervisor escolar, pues su actividad está centrada en el plantel educativo, sus docentes y las actividades directivas.

Por otra parte, a nivel nacional las acciones de ejecución del supervisor educativo actualmente, están relacionadas con un conjunto de operaciones o tareas comunitarias socio productivas, que son dadas en los consejos técnicos

o reuniones circuitales, mediante las cuales el supervisor educativo debe también integrarse a las actividades de cuadrantes de paz, consejos comunales, unidades sociales más pequeñas entre otras actividades, que le generan un desgaste emocional, estrés mental y físico.

Dentro de ese contexto Villarroel (2001), plantea “liderar un proyecto, organización o institución escolar es también, una forma explícita de influir en los demás, independientemente de la relación laboral que exista entre los sujetos y ello, no es más que una acción o gestión de supervisión”. (p.79). De allí que, al parafrasearlo es importante dar a conocer que el éxito de una gestión de supervisión no está solamente ligada a la transformación de los procesos educativos como tal, sino que también está orientada a la redefinición del conjunto organizacional dentro de un universo infinito de actividades que se deben desarrollar, las cuales traen consigo frustraciones, desgaste emocional, estrés en los procesos de integración curricular para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y la redimensión de los valores.

En consecuencia, el ejercicio de la supervisión escolar está inmerso en condiciones, que en algunos casos son extremas, y que causan un fuerte desgaste mental y físico que culminan generando estrés, aunado a la situación socio económica del docente que, en vez de motivarlo, lo desmoraliza para cumplir eficientemente con las funciones inherentes a su deber o responsabilidad. No obstante, Salcedo (2002), dice:

La gestión supervisora es un proceso que contempla la producción, adquisición, mantenimiento, promoción, control y unificación de recursos tanto humanos como materiales, durante el cual, el supervisor los organiza formal e informalmente y los pone a funcionar dentro del sistema educativo para que se cumplan los objetivos educacionales señalados en los instrumentos legales dispuestos por el Estado Venezolano a través de sus órganos competentes. (p. 21).

Por consiguiente, la política educativa desde el accionar del supervisor educativo, se enfrenta hoy ante retos como el estrés, la deserción escolar, las renunciaciones, falta de personal, agotamiento físico y mental, el desempleo; debido a esto, se requiere que el supervisor educativo sea un actor del sistema con capacidades

de estudiar las situaciones que se presenten, aplicando así la observación y el análisis de información.

Ahora bien, dentro de la teoría planteada por Goleman, (1995), plantea que: “la inteligencia emocional no es solo un concepto teórico, sino que se puede desarrollar y mejorar con la práctica”. (p. 304), desde el punto de vista del desarrollo en la práctica profesional del docente, con función de supervisión educativa va consona con las competencias que debe manejar, no solo las que están bajo un accionar netamente teorizado, sino que, va más allá debido a la calidad humana.

De igual forma, Goleman, (ob. cit.), describe que “los supervisores con alta inteligencia emocional pueden crear un clima de confianza y colaboración en el que los profesores se sienten apoyados y motivados”. (p. 272). Es decir, el raciocinio que en cada acompañamiento y abordaje que realiza, debe exteriorizar la empatía, alejar todo aspecto impositivo e intolerable, dirigiendo sus esfuerzos en todo momento en la búsqueda de soluciones, dentro de un clima basado en la objetividad, experimentando la participación, integrando al personal dentro de un sentimiento de hermandad y profesionalismo.

De acuerdo con esto, dentro de las competencias del supervisor educativo, debe estar implícito de forma integral la reflexión constante de habilidades cognitivas centradas en la psicología sensorial, y dirigidas en la forma como se comunica con las personas que asesora, dentro de la fomentación de la paz, y armonía.

Dentro de ese contexto, cuando se realiza un acompañamiento pedagógico de forma abrupta, punitiva e impositiva se ve vulnerable el estado emocional y con ello, el impacto en la inteligencia emocional; es decir, los ánimos cambian y el choque es inminente, el tono de voz sube y el desarrollo de la práctica no se fortalece, incrementándose la distancia del buen entendimiento y la empatía, para convertirse en una actividad tormentosa.

Es en este sentido, Goleman (ob. cit.), define la inteligencia emocional como; “la capacidad de reconocer las emociones, tanto propias como ajenas, y de gestionar nuestra respuesta ante ellas”. (pp. 43-44.) de igual forma se plantea:

1. Conocer las propias emociones: El principio de Sócrates “conócete a ti mismo” se refiere a esta pieza clave de la inteligencia emocional, tener conciencia de las propias emociones para lograr controlarlas.

2. Manejar las emociones: La habilidad para manejar los propios sentimientos a fin de que se expresen de forma apropiada se fundamenta en la toma de conciencia de las propias emociones.
3. Motivarse a sí mismo: Una emoción tiende a impulsar hacia una acción. Por eso, emoción y motivación están íntimamente interrelacionados. Encaminar las emociones, y la motivación consecuente, hacia el logro de objetivos es esencial para prestar atención, auto motivarse, manejarse y realizar actividades creativas. Las personas que poseen estas habilidades tienden a ser productivas y efectivas.
4. Reconocer las emociones de los demás: Un don de gente fundamental es la empatía, la cual se basa en el conocimiento de las propias emociones. La empatía es la base del altruismo.
5. Establecer relaciones: El arte de construir buenas relaciones con los demás es, en gran medida la habilidad de manejar las emociones de los demás.

Ahora bien, el éxito de un año escolar está enmarcado en el conjunto de actividades que debe desarrollar el supervisor educativo, determinando así la relevancia e importancia de este servidor público, partiendo de las competencias y el perfil que tiene para desempeñarlo profesionalmente bajo un comportamiento eficiente y eficaz que tribute al buen funcionamiento de un circuito educativo, ese conjunto de herramientas que debe ser aplicadas por el supervisor educativo.

Es decir, la supervisión escolar según Frades (2019), la define como, el buen funcionamiento de las escuelas; recae en el supervisor y, al mismo tiempo, ayudar al profesorado a perfeccionar su quehacer educativo y su desarrollo profesional (p. 28).

Por esta razón, el buen funcionamiento se debe en parte al apoyo dado por el supervisor educativo y del cómo aplica las herramientas generales, creando planificaciones y supervisando con un sentido de la responsabilidad y en concordancia con cada necesidad que se presente.

Es por ello que, el supervisor dentro del proceso educativo debe desarrollar acompañamientos alejado del estrés, bajo un desempeño emocional intachable, como una persona apta para poder convertirse en un ser solidario, intelectual, tolerante y útil en todos los sentidos.

Por lo tanto, el propósito de esta investigación está ajustado en evidenciar las cate-

rizaciones como lo son:; supervisor educativo, inteligencia emocional, elementos claves para un excelente desarrollo supervisor educativo, ya que está relacionado con todos los principios, perfil y competencias que debe tener un profesional de la docencia que se desempeña en la supervisión, lo cual contribuirá a centrar su desarrollo y vincularlo con la realidad existente entre las herramientas que debe aplicar y la inteligencia emocional que debe mantener para una constante optimización de las estrategias y para desarrollar de forma más eficaz los procesos inherentes al cargo.

De modo que, permitirá dar aportes, al jefe de división, supervisores, directores, subdirectores, coordinadores, en donde una excelente supervisión educativa debe prevalecer, reconociendo que actualmente es importante el buen funcionamiento institucional que está enmarcado con parámetros de máxima efectividad, dándole un mejor uso a todos los recursos institucionales y circuitales, para lograr un alto nivel educativo mediante el empleo de competencias y uso de herramientas.

II. SABER REFERENCIAL

El arte del conocimiento teórico

En toda investigación el sustento teórico es determinante, y para este artículo se destaca la relevancia con que se presentan las ideas y argumentos teóricos de los autores que sustentan el conocimiento aquí presentado, como un hilo conductor que articula la epistemología de cada una de los constructos en concordancia con la intención investigativa.

En este sentido, la inteligencia emocional, como de liderazgo docente, y demostrar que hay una relación constante pedagógica basada en el desarrollo de una serie de estrategias orientadas a lograr la percepción emocional, la comprensión de los sentimientos y la regulación de las emociones como dimensiones de la inteligencia emocional a fin de lograr el liderazgo docente como la capacidad que deben tener los docentes para conducir, motivar, persuadir, generar entusiasmo y compromiso hacia el logro de los objetivos establecidos en los planteles educativos. (Drucker, 2002).

En cuanto al comportamiento humano, Freud (1856-1939), señala que: “la conducta de una persona es el resultado de fuerzas psicológicas que operan dentro del individuo y que por lo general se dan fuera de la conciencia”. (p.

28). Es por ello, que este autor como creador del psicoanálisis plantea que, un individuo puede exteriorizar cualquier comportamiento, dentro de esta aptitud recaería un conjunto de emociones y sentimientos, que al desarrollarse son manifestados entre ellos: enojo, frustraciones, tristeza, alegría, incluso puede tener variedad en la conducta sin que el sujeto pueda apreciarlo, asumiendo así varias personalidades.

De igual forma, expone que ese conjunto del desarrollo de cultura, actitudes, emociones y valores le permite establecer características propias a cada individuo junto con los valores y la ética. De allí, se exhibe si es autoritario, creativo, curioso demostrando así una conducta que lo caracteriza enmarcado en una emoción y sentimientos y la personalidad.

Según expone Cicerón (106 p. 43), citado por Cerda (1985), definió el término personalidad, enfocándose desde cuatro diferentes significados: a) la forma en cómo un individuo aparece frente a las demás personas; b) el papel que una persona desempeña en la vida; c) un conjunto de cualidades que comprenden al individuo; y d) como sinónimo de prestigio y dignidad, mediante el cual se asignaba el término persona de acuerdo con el nivel social al que se perteneciera.

En consecuencia, a pesar de tener una personalidad innata, lo cual está relacionado con aptitudes y características heredadas, ya que piensa y actúa de forma individual, también los agentes externos pueden influir en ciertas situaciones a la hora de enfrentar un escenario. Es decir, la personalidad es cuando se hace referencia de cómo es una persona, si es celosa, positiva, negativa, es decir, un conjunto de caracteres que lo hacen único, ese patrón de conductas puede establecer la estabilidad emocional de una persona, dicha estabilidad está relacionada con patrones de conductas, heredadas de forma biológica o natural.

Ahora bien, al realizar referencia a la definición de la inteligencia emocional es definida por Goleman (1995), como; “la capacidad de reconocer las emociones – tanto propias como ajenas y de gestionar nuestra respuesta ante ellas”. (pp. 43-44). Es decir, la capacidad que tiene un ser humano de dar respuestas, está relacionado con la confianza, el control emocional y la automotivación para alcanzar objetivos. Comprender los sentimientos de los demás, manejar las relaciones y tener poder de influencia.

De igual forma Goleman (ob. cit.), plantea que las emociones “Son, en esencia, impulsos que nos llevan a actuar, de ese modo, en cada

emoción hay implícita una tendencia a la acción". (pp. 43-44). Es por ello que, están estrechamente ligadas, con el comportamiento al que un apersona asume en determinado momento, lo cual puede conducirlo a una acción o aun impulso.

Dentro del mismo contexto, Goleman (ob. cit.), señala a la herencia genética como el bagaje emocional que determina nuestro temperamento. En este sentido, la infancia y la adolescencia constituyen una auténtica oportunidad para asimilar los hábitos emocionales fundamentales que gobernarán el resto de nuestras vidas.

Es decir, ese bagaje que circula a través del material genético trae como consecuencia, características del carácter, esto se contemplaría como la herencia que va a cada descendencia y viene ligado a la manifestación exterior del temperamento.

Las emociones en el cerebro

Simultáneamente, el docente con función de supervisión está bajo un desgaste emocional y alteración de la compostura psicológica, esto causa principalmente la pérdida del equilibrio y afecta la inteligencia emocional, debido a que bloquea el razonamiento y con ello el riesgo al detrimento del control, en la realización y abordaje de la supervisión en las instituciones educativas

Dentro de esta perspectiva, y bajo la presión del Ministerio del Poder Popular para la Educación por hacer cumplir el horario de trabajo y lograr la asistencia de todos, se produce un alto nivel de estrés acompañado de un cansancio mental y físico que obstaculiza el proceso de seguimiento, control y supervisión al socavar una sana convivencia y traer como consecuencia, un conjunto de sentimientos que afectan el desarrollo de una práctica gerencial educativa que requiere de un alto nivel de actuación en el estado de conciencia.

En tal sentido, para mejor la ilustración del tema, en este párrafo, Goleman (ob. cit), afirma en su teórica "Las emociones no son simplemente pasajeros que nos invaden y controlan. Son, en cambio, señales que nos informan, que nos guían y que nos motivan a actuar". (p. 33).

Como resultado de esta reflexión, la inteligencia emocional configura rasgos del carácter como: la autodisciplina y el altruismo; que resultan indispensable para una buena y creativa adaptación social, y es en este sentido, que las

emociones en el cerebro constituyen un impulso que moviliza a la acción, es por ello que no hay que sorprenderse, si en ocasiones debido a los complejos retos por los que pasa el supervisor de plantel educativos, que respondan instintivamente con recursos emocionales adaptados al pleistoceno.

Control de la emoción y de los sentimientos

El mundo de la educación tiene en la inteligencia emocional una herramienta inestimable para comprender el comportamiento de la supervisión docente, y su incidencia inmediata en los resultados de las mismas como producto de la interrelación de los supervisores con los docentes y los directores de colegios, experiencia que es vital en el mejoramiento y fortalecimiento de la actividad docente y directiva en las instituciones educativas. Así mismo, esta actividad docente no escapa de la realidad de vida del ser humano corriente, pues, la actividad emotiva y sentimental que rige su conducta es producto de cambios genéticos que rigen el cerebro humano. (Goleman, p. 38)

De ahí que, las experiencias vitales que le ha tocado al ser humano vivir, han moldeado por años ese equipaje genético para definir los estímulos emocionales que lo embargan en todas las experiencias de su vida, que con ayuda de medios tecnológicos, ha permitido descubrir qué sucede en nuestro organismo mientras pensamos, sentimos, imaginamos y soñamos, si, es el escáner cerebral que ha ido desvelando el funcionamiento de nuestro cerebro, y es así, como se sabe que es alrededor del tallo encefálico donde se fue configurando el sistema Límbico, el cual reporta las emociones al repertorio de respuestas cerebrales y fue de esta manera como nuestros ancestros pudieron adaptarse a las exigencias de un entorno cambiante, ajustando sus acciones.

En tal sentido, Cardozo (2017), menciona que la supervisión educativa es el medio para fortalecer de manera oportuna los problemas educativos, coordinando y estimulando los elementos interrelacionados, ejecutando y haciendo efectivo los procesos que se requieren. (p.43). No obstante, el autor plantea que, la mayoría de los estudios arrojan como resultado, que la supervisión educativa sigue siendo más fiscalizadora que de acompañamiento, con debilidades en sus funciones de control, asesoramiento y evaluación. Se recomienda "respetar el perfil del supervisor cuando se asigne el cargo,

para que sus principios y funciones gestionen calidad educativa”. (p. 42).

Al respecto, dentro de la relevancia entre la práctica que debe ejercer un supervisor y la del docente se debe indicar que están relacionadas, ya que el éxito de la gestión del docente con función de la supervisión va relacionado al triunfo de un año escolar, es allí en donde es importante citar a Restrepo (2022), quien describe este proceso en un contexto como un conjunto de “... de múltiples caminos que recorren de acuerdo con las oportunidades, y que se comprende como un espacio que condiciona, favorece, apropia y despliega un conjunto de acciones/mecanismos que a menudo sirven para fijar su proyecto de vida...”. (p. 16).

En fin, el que hacer del docente dentro de sus funciones debe ser considerado dentro de un abanico, sobre todo en su rol, de planificar, programar, estudiar, y desarrollar relaciones de diálogos efectivos entre cada uno del personal como una retroalimentación de enseñanza y aprendizaje, propiciando el proceso evolutivo de la práctica de la supervisión.

Fundamentación epistemológica

El modelo epistemológico a ser aplicado está basado en el estructuralismo, el cual realiza la construcción conceptual de estructuras a partir de la abstracción y el racionalismo. Es consecuencia, Strauss (1996), al estudiar la mente humana, dentro de sus conclusiones destaca que “el pensamiento de la sociedad, contiene una estructura inconsciente que ordena el mundo a partir de pares opuestos; esta forma del pensamiento es universal y simbólica” (p. 2).

Es decir, revisando la comprensión de la naturaleza humana de forma rigurosa se puede describir que, la estructura sustento de este artículo tiene su fundamento epistemológico en el funcionamiento del neocórtex, la región cerebral que nos diferencia de todas las demás especies y en la que reposa todo lo característicamente humano e inminente de la sociedad, como parte de la producción teórica en el progreso de la ciencia comparativa.

En este sentido, Goleman (ob.cit), expone: “mientras más inteligencia emocional tenga una persona, mejor será su desempeño”. (pp. 43,44). Esto se debe a la habilidad para poder ordenar sus pensamientos y con ello hablar con mayor coherencia y pertinencia sobre el tema tratado, demostrando así más dominio de la estructura pensante y las emociones, demostrado

en un esquema mental.

Arquitectura legal

Asimismo, indica la Unesco (1998) Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, organismo integrado en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), identifica la supervisión como un proceso encaminado a la mejora de la enseñanza y del aprendizaje, pero basado en visitas habituales a las escuelas, en las cuales se brinda asesoría, apoyo y dirección al profesorado y administradores para la modernización del centro escolar en el aula, de la práctica docente y del funcionamiento de la institución. De esta manera, se entiende a la supervisión como una ocupación constante y continuada que la inspección.

Seguidamente, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 104: “La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica”. En consecuencia, la Educación debe ser ejecutada por personas de alto índice de moralidad para satisfacer las necesidades, contribuir en la transformación social, cultural del pueblo; amenizando así el proceso y la participación activa, consciente, solidaria del hombre; además que el Estado debe reconocer y estimular la actividad del docente ya sea en un nivel público o privado, a través de las leyes.

El artículo anteriormente citado, permite establecer mecanismos para garantizar que los docentes cumplan con estos requisitos, definiendo de manera clara y precisa qué se entiende por “reconocida moralidad” y “comprobada idoneidad académica”.

Por su parte, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (ob. cit) en su Artículo 105, tiene implícito que la ley determinará las profesiones que requieren título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación.

De igual forma, en el Artículo 106 plantea que toda persona natural o jurídica, previa demostración de su capacidad, cuando cumpla de manera permanente con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura y los demás que la ley establezca, puede fundar y mantener instituciones educativas privadas bajo la estricta inspección y vigilancia del Estado, previa aceptación de éste.

De igual forma, la Ley Orgánica de Educación (LOE) en el año 2009, señala que el perso-

nal en el ejercicio debe estar integrado por un cuerpo de docentes ya graduado principalmente como licenciados, para poder ejercer la profesión de la docencia o los títulos de Técnico Superior en cualquiera de sus menciones.

No obstante, quienes posean títulos profesionales docentes obtenidos conforme al régimen de la Ley de Educación anterior, conservarán el derecho a ejercer la docencia en la misma forma y condiciones que les garantizaban las normas derogadas.

Además de la LOE, el Reglamento para el Ejercicio de la Profesión Docente (REPD, 2000), y en la Convención Colectiva de los Trabajadores de la Educación (2004), constituyen los instrumentos legales para el ejercicio de todos los cargos de la Docencia, como lo son, los cargos Directivos en sus denominaciones de Sub Director, Director y Supervisor y establece como debe ejercer sus funciones mediante un trato respetuoso con todo el personal.

III. HORIZONTE METODOLÓGICO

Metódica

El paradigma donde se encuentra adscrita esta investigación es el interpretativo, que según Guba y Lincoln (1991) se centra en comprender las múltiples perspectivas y significados que las personas les atribuyen a sus experiencias. El enfoque será cualitativo, expresado por Strauss y Corbin (2002), quienes señalan “La investigación cualitativa produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (pp. 11-12).

El Método a ser utilizado es el método Fenomenológico y el Análisis Fenomenológico Interpretativo (AFI) propuestos por Husserl, diseño cualitativo expuesto por Piñero y Rivera (2013) basado en las dimensiones: El investigador como herramienta de conocimiento, Toma de decisiones, reflexivo, recursivo, flexible y dialógico. El escenario de estudio los centros escolares de Educación Media General del Municipio “Cristóbal Rojas”, donde se seleccionarán los Informantes Clave: tres (3) Directivos y tres (3) Supervisores. El rigor científico se basa en los criterios de Justicia e imparcialidad, inteligencia crítica, acción y práctica, apertura y publicidad.

IV. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

La investigación desarrollada en los párrafos previos permiten arrojar luz sobre diversos aspectos importantes para el desempeño efectivo en el ámbito laboral, al proveer una visión hacia la comprensión del impacto que en determinado momento, la pérdida del control cognitivo, desgaste mental, traen una afectación constante en la inteligencia emocional, al comprender que gracias al dominio del conocimiento y de las emociones, se puede ser capaz de reconocer y comprender las relaciones con el personal que es abordado durante un acompañamiento, permitiendo crear un ambiente de trabajo más positivo y productivo.

Ahora bien, al identificar las habilidades y estrategias específicas que cada supervisor debe poseer para mantener una inteligencia emocional en el término de la coexistencia con el desarrollo de la empatía, permitirán un desarrollo con poco estrés y situaciones emocionales excesivas.

En concordancia, con lo antes expuesto es importante considerar, el manejo de las situaciones emocionales como un aspecto determinante ante la práctica de la supervisión educativa, ya que puede conducir a una mayor satisfacción laboral, un mejor rendimiento del equipo y una mayor retención de empleados, los hallazgos de este tipo de investigación pueden ser utilizados para desarrollar programas de capacitación y desarrollo que ayuden a los supervisores a mejorar sus habilidades de inteligencia emocional.

REFERENCIAS

- Cardozo, H. (2017). La supervisión educativa como elemento clave para alcanzar la calidad educativa en las escuelas públicas. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/> Año 23, No. 3 (septiembre-diciembre, 2017) pp. 42- 57 Universidad del Zulia. ISSN: 1315-8856 Depósito legal pp 199502ZU2628.(consultado2024,febrero10).
- Cerda, E. (1985). Una psicología de hoy. Barcelona: Herder.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1998). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela 662 (Extraordinaria). Gaceta Oficial N° 5.496 Extraordinario de fecha 31 de octubre de 2000.
- Drucker, P. (2002). Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI. Bogotá: Norma.
- Frades, S. (2020). La supervisión educativa como función principal de la Inspección. Características y propósitos. Block digital, consultado j 2u On 2i o3 , <https://revistas.usal.es/tres/index.php/02143402/article/view/aula2019252758> (Consultada 2023, mayo 20).
- Freud, S. (1967). Obras completas. España. Biblioteca Nueva
- Goleman, D. (1995). Inteligencia Emocional. Barcelona. España, Editorial Kairós S.A.
- Guba, E. & Lincoln, Y. (1990). Judging The Quality Of Case Study Reports. *Qualitative Studies in Education*, vol. 3
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE). (1998). Supervisión educativa: Una guía para su desarrollo. UNESCO. <https://www.iiep.unesco.org/en>,
- Jameson, F. (1991). El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado. (consultado2024,febrero10)Disponible:[https://cursosupla.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/08/jameson-f-el-posmodernismo-o-la-logica-cultural-del-capitalismo-Ediciones Paidós- Año de edición: 1991](https://cursosupla.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/08/jameson-f-el-posmodernismo-o-la-logica-cultural-del-capitalismo-Ediciones-Paidós-Año-de-edición-1991).
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 39.012. (Extraordinaria) Septiembre 9. 2008. Eduven: Caracas, Venezuela.
- Martínez, M. (2005). Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. México: Editorial Trillas.
- Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. (Decreto N° 1.011). (2000, Octubre 4). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.496 (Extraordinario), Octubre 31, 2000.
- Restrepo, N. (2022). Educación infantil en Colombia: análisis sobre la articulación entre los niveles educativos. *Revista Colombiana de Educación*. 1(84), 118.En<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/>
- Rivera, C. (2016). Propuesta de un sistema de formación especializada en supervisión educativa: análisis comparativo de 13 sistemas de supervisión escolar en el mundo, Benemérita Universidad Autónoma Puebla, México. Resumen en línea. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/html/>. (Consultada 2023, mayo 20).
- Rodríguez, E. (2014). Marco teórico y conceptual de la supervisión educativa. Recuperado 25 de mayo de 2015, Documento en línea.. pdf. (Consultada 2023, junio 02).
- Romero, E. (2021). Supervisión Pedagógica y Calidad Educativa en docentes de Centros de Educación Básica Alternativa–Privados de la UGEL 04 de Comas. Consultado, junio. Resumen en línea. Disponible: <https://repositorio.uwienner.edu.pdf>. (Consultada 2023, junio 05).
- Salcedo, G. (2002). Estilos Directivos en la Educación. México: Editorial Siglo XXI. (Consultado 2024, febrero 10).
- Unesco (1998) Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE). (Supervisión educativa: a guía para su desarrollo. UNESCO. <https://www.iiep.unesco.org/en>
- Strauss, C. y Corbin (1996). Las estructuras elementales del parentesco. Barcelona: Planeta.
- Villarroel, C. (2001). Rumbo a una nueva Gestión Directiva de la Educación. Caracas: Editorial Panapo.